

Secretaría General.
Pleno 581/2021.
Punto 6.10
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 31
de Agosto de 2021.

C. Jorge Armando Ibarría Urrutia
Director de Servicios Públicos Municipales
C. David de la Rosa Flores
Regidor Municipal
Ing. Juan Rincón Flores
Jefe de Parques y Jardines
Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito informarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Agosto de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con el Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Cultura, Hacienda y Participación Ciudadana, que tiene por objeto resolver la Iniciativa presentada de forma verbal por el Regidor, C. José David de la Rosa Flores, mediante la cual retoma la solicitud presentada por los C.C. Ramiro Pérez Martínez y José de Jesús Pérez García, en su carácter de vecinos de la Delegación de Las Palmas, a efecto de que este Ayuntamiento autorice la colocación una placa conmemorativa en memoria del Prof. Marco Antonio Pérez García, en la plaza principal de la Delegación de Las Palmas; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

ACUERDO N° 570/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince a favor, 1 uno en contra y 0 cero abstenciones, la colocación una placa conmemorativa en memoria del Prof. Marco Antonio Pérez García, en la plaza principal de la Delegación de Las Palmas.

Lo anterior, de conformidad a los **Puntos Resolutivos** del Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias en los siguientes términos:

PRIMERO. Se autoriza a este Ayuntamiento, que en la plaza principal municipal ubicada en la calle Hidalgo y Constitución en la Delegación de Las Palmas de esta ciudad, sea colocada una "placa conmemorativa" en memoria del Prof. Marco Antonio Pérez García.

SEGUNDO. Se instruye a la (sic) titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales y al adscrito titular de la Jefatura de Parques y Jardines, para que generen las condiciones y facilidades necesarias, así como para que determinen el lugar y condiciones idóneas para la colocación de una placa alusiva al nombramiento, señalada en el punto que antecede, llevará. (sic)

TERCERO. Notifíquese al C. José David de la Rosa Flores para que, de conformidad con su dicho, cubra los gastos que la ejecución del presente dictamen genere.

CUARTO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente en que sea aprobado por el Pleno del H. Ayuntamiento del Puerto Vallarta.

ATENTAMENTE, Puerto Vallarta, Jalisco 03 de Agosto de 2021. LOS CC. COLEGIADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA; HACIENDA Y; PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (Rúbrica) Lic. Sofía Mendoza Amezcua. Regidora Presidenta de la comisión edilicia de Cultura y colegiada de la comisión de Hacienda y Participación Ciudadana. C. Jorge Antonio Quintero Alvarado. Presidente Municipal Interino y Presidente de la comisión edilicia de Hacienda y Gobernación. (Rúbrica) Q.FB. Laurel (sic) Carrillo Ventura. Regidora Colegiada de la comisión de Cultura, Hacienda y Participación Ciudadana. (Rúbrica) Lic. Cecilio López Fernández. Regidor Colegiado de la comisión edilicia de Cultura, Hacienda y Participación Ciudadana. (Rúbrica) C. Juan Solís García. Regidor Colegiado de la comisión edilicia de Hacienda. (Rúbrica) Lic. Carmina Palacios Ibarra. Regidora Colegiada de la comisión edilicia de Hacienda y Participación Ciudadana. (Rúbrica) Lic. Saúl López Orozco. Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia de Cultura, Hacienda y Participación Ciudadana. Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez. Regidor (sic) Colegiado de la comisión edilicia de Hacienda y Participación Ciudadana. (Rúbrica) Lic. Norma Angélica Joya Carrillo. Regidora Colegiada de la comisión edilicia de Hacienda. (Rúbrica) Lic. Gemma Azucena Pérez Álvarez. Regidora Colegiada de la comisión de Hacienda. (Rúbrica) C. José David de la Rosa (sic). Regidor Colegiado de la comisión edilicia de Hacienda y Participación Ciudadana. (Rúbrica) Lic. Alicia Briones Mercado. Regidor Colegiado de la Comisión edilicia de Hacienda. Lic. María Inés Díaz Romero. Regidora Colegiada de la comisión edilicia de Hacienda. Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez. Regidor Presidente de la comisión edilicia de Participación Ciudadana y colegiado de la comisión de Hacienda. Rodolfo Maldonado Albarrán. Regidor Colegiado. Regidor Colegiado de la comisión edilicia de Hacienda. (Rúbrica) C. María del refugio Pulido Cruz. Regidor Colegiado de la comisión edilicia de Hacienda.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Agosto de 2021.
El C. Secretario del Ayuntamiento

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo

PTO. VALLARTA, JAL.